



Inicio > CONTENIDO PATROCINADO > **Ecopetrol** no genera un buen ambiente de paz y armonía en las áreas de influencia

CONTENIDO PATROCINADO

Ecopetrol no genera un buen ambiente de paz y armonía en las áreas de influencia

por Andrea Beltrán Cruz · 22 marzo, 2022

COMPARTIR



FRENTE OBRERO

UNION SINDICAL OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL **PETROLEO**

Personería Jurídica No. 005272 del 22 de Octubre de 1993

Afiliada a: FUNTRAENERGETICA y a la CUT

SUBDIRECTIVA HUILA

ECOPETROL NO GENERA UN BUEN AMBIENTE DE PAZ Y ARMONIA EN LAS AREAS DE INFLUENCIA

La estatal petrolera siendo una de las principales empresa de la economía del país que donde acumuló unas utilidades en el primer trimestre del año 2022 de 16.7 billones por sus operaciones a diario en el territorio nacional a pesar de las consecuencia generadas de la pandemia del COVID 19, hoy las comunidades no son compensadas por las afectaciones ambientales, sociales y culturales que se generan en el territorio por la actividad de explotación de tan valioso recurso minero, por lo contrario los pobladores de las regiones están siendo arrollados por la locomotora minero energética conducida por los administradores de turno de la compañía a nivel nacional y regional que solo dejan es hambre, pobreza, analfabetismo, conflictos socioeconómicos y un acabose del medio ambiente en el territorio donde hace presencia la mejor empresa del país "**Ecopetrol**" por desarrollar un plan de inversión social y ambiental en las regiones.

Ecopetrol a pesar de estar en el pacto Global de Naciones Unidas no cumple con los 3 de los (10) Diez principios universalmente aprobados o pilares del pacto global aun siendo

miembros de esta iniciativa desde el año 2010 .El Pacto Global de Naciones Unidas es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas como es en Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción, así como contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Al hacer parte del pacto global las empresas, organizaciones ratifican su compromiso por mejorar su desempeño económico social y ambiental además de contribuir con un mundo mejor, allí los miembros del pacto global se comprometen a trabajar en favor de las cuatro (4) áreas anteriormente mencionadas. Y es aquí que como Unión Sindical Obrera decimos que **Ecopetrol** NO está cumpliendo con lo acordado en el pacto global de Naciones Unidas como miembro del mismo en principio número siete (7) y ocho (8) donde hace referencia a mayor responsabilidad Ambiental y el principio número (1) uno, Derechos Humanos donde va en contravía de dicho principio ya que está siendo cómplice de la vulneración de los mismo, por ende realizamos esta denuncia pública por el actuar de la compañía ante los hechos ocurridos el día 17 de marzo del año 2022 en el área del centro poblado Hatonuevo del municipio de Villavieja – Huila donde hubo abuso de autoridad por parte de miembros del escuadrón móvil antidisturbios de la Policía Nacional donde usaron gas lacrimógeno, granadas de aturdimiento entre otros elementos contra los habitantes por exigir unos derechos para la comunidad como son derecho al trabajo, a la inversión social entre otros.

Donde personal del ESMAD ordenado por la administración municipal (alcalde, personero (a)) del municipio de Villavieja – Huila y requeridos por administradores de la estatal petrolera arremeten contra una población indefensa usando una fuerza desmedida contra los allí presentes, sin mediar un espacio de dialogo constructivo sino que llegan atentando contra la vida e integridad de niños, adultos mayores, mujeres en estado de gestación entre otro pobladores indefensos de la región.

Es de anotar que dichos movimientos pacíficos se generan por el abandono e incumplimientos del estado y por **Ecopetrol** en las áreas de influencia.

Como organización sindical obrera que somos producto de una lucha campesina y obrera hacemos el llamado nuevamente a las altas esferas de **Ecopetrol** a no generar conflictos ni confrontaciones en las áreas de influencia ya que de estos territorios se extrae el más llamado oro negro el cual debería ser beneficiados de primera mano los pobladores de dichas regiones con la construcción de acueductos veredales, vías de acceso en buen estado, excelentes plantas físicas escolares, construcción de centros médicos.

Subdirectiva Huila, 22 de Marzo del 2022.

COMPARTIR



< NOTICIA ANTERIOR

Registraduría no pedirá recuento de votos

0 Comments

Sort by **Oldest** ▾



Add a comment...

Facebook Comments Plugin



Grupo informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101
Línea de servicio 3182089864
Línea de ventas 3102789298
Oficina Bogotá 3187770031

Contactanos: juridico@lanacion.com.co notificacionesjudiciales@lanacion.com.co
secretaria.comercial@lanacion.com.co sistemas@lanacion.com.co

